



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

### **ACTA 287**

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:37 hs del 13 de junio de 2011, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Centurión, José Luis; d'Empaire Eduardo; Lobato, Tomás; Zelaya Mario, Lorenzo Claudia, Fortunatti Claudia, Muiños Gustavo, Orte Simón, Yahuar Yamile, Bianchimano, Federico y Arias Aguirre, Alan.

Actúa como Secretaria Marcela Pons.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 286
- 2) Informes del Director
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2389/11 caratulado: Christian Yesari – Presenta renuncia al cargo de Ayudante de Docencia A, ded. simple, de Derecho Internacional Privado en forma condicional
- 4) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes. N° 4028/2010 Reválida 1 Ayudante de Docencia A, Derecho Procesal Penal, 4031/2010 Reválida 1 Asistente de Docencia, Derecho Tributario y Aduanero, 4105/2010 Concurso 1 Ayudante de Docencia A, Derecho Tributario y Aduanero y 4095/2010 Concurso 1 Ayudante de Docencia B, Derecho Procesal Penal
- 5) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2392/11 caratulado: Centro de Estudiantes de Abogacía – Donación de 4 ejemplares de libros
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2353/11 caratulado: Simón Pedro Orte – Propone cargar en la página del Departamento los datos relevantes sobre los PGI
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a los Exptes. Internos N° 2354/11 caratulado: Simón Orte – Somete a consideración la habilitación e institucionalización de los Observatorios Jurídicos y 2355/11 caratulado: Simón Orte – Propone la creación de un Observatorio Legislativo Municipal
- 8) Dictámenes de la Comisión de Presupuesto ref. a solicitudes de ayuda económica obrantes en los Exptes. N° 2362/11 Hugo Acciarri, 2370/11 Eduardo d'Empaire y Juan Cumiz, 2377/11 Sebastián Arruiz, 2386/11 Matías Irigoyen Testa y 2390/11 José L. Ares y Carlos Carnevale
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2373/11 caratulado: Luciana Yamile Yauhar – Informa sobre los resultados del primer parcial de Introducción al Derecho
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2391/11 caratulado: Lorena Anabela Fortunatti – Solicita la eximición de las Prácticas Profesionales



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

- 11) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y director del trabajo final de seminario obrantes en los Exptes. 2393/11 Emiliano Mosquera Gayraud, 2394/11 Alejandro Mansilla y 2395/11 Ana Paula Berraz
- 12) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignatura de la alumna Marcela Oviedo

**SOBRE TABLAS:**

- 13) Expte. N° 1536/2011 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Asistente de Docencia, ded. simple, asig. Derecho Tributario y Aduanero
- 14) Vencimientos cargos docentes al 30 de julio de 2011
- 15) Proyecto de resolución a efectos de llamar a inscripción para desempeñarse como Profesores en el marco del PEUZO
- 16) Expte. Interno N° 2399/11 caratulado: Asociación de Ganaderos y Agricultores – Propone la firma de un Convenio Marco de Prácticas Profesionales Supervisadas
- 17) Expte. Interno N° 2396/11 caratulado: Mariano Morresi Roccia – Solicita se le acepte el cursado del Taller de Seminario en caso de lograr su aprobación
- 18) Expte. Interno N° 2397/11 caratulado: Romina Zuamscha Burgos – Solicita reincorporación fuera de Término
- 19) Expte. Interno N° 2398/11 caratulado: Gabriela Pascual – Solicita inscripción retroactiva

Al punto 1) del orden del día se de tratamiento al Acta N° 286. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa que el día lunes 6 de junio a las 11:00 hs., se realizó en el Honorable Concejo Deliberante la audiencia final de la Competencia Estudiantil "Estudiantes Legislando por la Ciudad", que estuvo organizada por el Departamento de Derecho y el H. C. D. La actividad estuvo presidida por la Presidenta del H. C. D., Marta Castaño, junto al Prosecretario de dicho cuerpo, Santiago Mandolesi Burgos, y contó con la presencia de varios Concejales colaboradores. Durante la misma, el jurado destacó la gran paridad entre los equipos participantes y el excelente nivel de los proyectos presentados. Resultó ganado el equipo denominado: **"Ingenio Argentino"** integrado por los alumnos: LEANDRO MANUEL ARANEDA - LUIS ROBERTO CHANA y dirigido por el Docente tutor: Alejandro Marinello. El proyecto consistía en una modificación parcial de las normas de tránsito local, de transporte público de pasajeros y accesos a la ciudad de Bahía Blanca 2011-2012. Asimismo, los equipos finalistas fueron los siguientes: **"Las Moras"**, integrado por las alumnas MANUELA MORENO- MARIA GUILLERMINA MIGLIERINI- MARIANELA HANDORF. Docente tutor: Julio Corenfeld.; **"El Buffet"**, integrado por los alumnos MARTIN ALEJANDRO ENRIQUE JASSON - ALVARO DIAZ - CAROLINA GHERBI- DAMIAN ANDRES SAVINO- LAURA MONTEERRUBIANESI. Docente tutor: Pablo Di Gerónimo y **"Honrar la Vida"**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

integrado por los alumnos FRANCO DI SANTI- MARIA EMILIA REY SARAVIA. Docente tutor: José Luis Centurión. El jurado de la competencia estuvo integrado por: Nidia Burstein, Fabián Lliteras, Esteban Usabiaga, Tomás Lobato y Guillermo López Camelo. Agrega que el resultado de la actividad fue realmente muy bueno y que se cumplieron con creces los objetivos planteados.

El consejero Eduardo d'Empaire pide la palabra y manifiesta que fue muy importante por la cantidad de alumnos que participaron y por los profesores que se comprometieron y que participaron, tanto en calidad de jurado como de coordinadores de los grupos. Era una cuestión de formación que estaba pendiente, y espera que se continúe haciendo en el futuro. Los talleres de técnica legislativa enriquecen a los alumnos con conocimientos que la mayoría de las veces las materias teóricas no pueden completar.

El consejero Tomas Lobato agrega que quedó muy complacido con la receptividad que este proyecto tuvo en el seno del concejo, ya que tenía sus reparos al respecto. Aclaro que a cada proyecto presentado por los alumnos se le puso como contrafrente un concejal para confrontar y debatir el mismo. Destaca que salió todo muy bien y que es una actividad que merece ser repetida-.

Al punto 3) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 2389/11 caratulado: Christian Yesari – Presenta renuncia al cargo de Ayudante de Docencia A, ded. simple, de Derecho Internacional Privado en forma condicional.

El consejero José Luis Centurión explica que el docente Cristian Yesari presentó la renuncia condicionada a su cargo de ayudante “A” para poder asumir como profesor adjunto en la materia Derecho Internacional Privado. La designación como profesor se encuentra impugnada judicialmente y en este momento el expediente administrativo fue remitido a la Cámara Federal. Lo que pretende el docente es asumir como profesor y mantener congelado el cargo de ayudante para el caso de que la Cámara decidiera hacer lugar a la impugnación y anular el concurso. La asesoría letrada de la UNS, ya dictaminó que no existe la renuncia condicionada. De hacer una excepción y aceptar la renuncia de Yesari en las condiciones planteadas, estaríamos perjudicando abiertamente al Depto. ya que al congelar un cargo no se podría disponer del mismo. El cargo que quedaría bacante no podría ser utilizado hasta tanto no finalice el proceso judicial.

El consejero Mario Zelaya manifiesta que no entiende el sentido de la presentación de Yesari.

El Director, Andrés Bouzat, aclara que Cristian Yesari aún no asumió como profesor porque todavía no renunció al cargo de ayudante. Si renuncia recién ahí podría asumir el cargo.

Se somete a votación el dictamen y se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día se otorga tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes. N° 4028/2010 Reválida 1 Ayudante de Docencia A, Derecho Procesal Penal, 4031/2010 Reválida 1 Asistente de Docencia, Derecho Tributario y Aduanero,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

4105/2010 Concurso 1 Ayudante de Docencia A, Derecho Tributario y Aduanero y 4095/2010 Concurso 1 Ayudante de Docencia B, Derecho Procesal Penal.

Exptes. nro. 4028/2010 y 4095/2010, con la excusación del consejero d'Empaire, se aprueban por unanimidad.

Exptes. 4031/201° y 4105/2010 con la excusación del consejero Centurión se aprueba por unanimidad

Más allá de la aprobación de los dictámenes el consejero Simón Orte pide la palabra y aclara, en relación al expte. 4095/2010 Concurso 1 Ayudante de Docencia B, Derecho Procesal Penal, que no le parece adecuado el dictamen del jurado de dicho concurso, ya que recomienda la apertura de un nuevo cargo considerando el mérito de la alumna Lucía Alonso que obtuvo sólo un punto menos que la ganadora del concurso, Cintia Rodriguez. Dice que la cátedra podría pedir un cargo más de ayudante B pero no está de acuerdo en que sea para la alumna Lucía Alonso ya que sería violatorio de los derechos del resto de los alumnos. No se puede crear un cargo para una persona.

El consejero José Luis Centurión aclara que el jurado solo hizo una recomendación.

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2392/11 caratulado: Centro de Estudiantes de Abogacía – Donación de 4 ejemplares de libros. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se trata Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2353/11 caratulado: Simón Pedro Orte – Propone cargar en la página del Departamento los datos relevantes sobre los PGI.

El consejero Simón Orte pide la palabra y aclara que la idea del proyecto es que haya un contacto para poder seleccionar a los alumnos que quieran ingresar al PGI y, asimismo, que los alumnos sepan quien es el profesor director de cada proyecto para poder contactarlo. El proyecto fue tratado en el plenario anterior y enviado nuevamente a comisión, sin embargo no pudo tratarse por la ausencia de profesores a las reuniones de comisiones. Manifiesta que la propuesta concreta es hacer una base de datos de alumnos interesados en participar del PGI para que el profesor tenga una referencia de quienes son los interesados. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a los Exptes. Internos N° 2354/11 caratulado: Simón Orte – Somete a consideración la habilitación e institucionalización de los Observatorios Jurídicos y 2355/11 caratulado: Simón Orte – Propone la creación de un Observatorio Legislativo Municipal.

El consejero Simón Orte manifiesta que este tema también había pasado a comisión pero que no se trato porque los profesores que en su momento observaron el proyecto luego no fueron a la comisión.

El consejero Eduardo d'Empaire aclara que se trata de dos cuestiones diferentes. Una es crear un observatorio concreto, y otra es crear una normativa para reglamentar los observatorios en general. En relación a este proyecto de observatorio, sería necesario que se aclarara como va a funcionar, ya que no figura en el escrito que se presenta. De



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

aprobarse en estas condiciones, estaríamos aprobando un observatorio sin saber como va a funcionar, de que manera, con que requisitos, etc.

El Director, Andrés Bouzat, manifiesta que es necesario que esté reglamentado, y para eso hay que analizarlo con más profundidad .

El consejero Simón Orte, agrega que le parecen muy válidas las aclaraciones pero que mientras nadie venga a las comisiones va a seguir pasando lo mismo.

El consejero Gustavo Muiños, manifiesta que el problema es que el proyecto no fue tratado con la profundidad que debería haber sido analizado.

El Decano propone que se pidan y vean modelos de otros observatorios que ya estén en funcionamiento.

El consejero Eduardo d'Empaire mociona para que el expte. vuelva a comisión. Se somete a votación la moción: 5 votos a favor.

3 votos en contra.

2 abstenciones.

Al punto 8) del orden del día se concede tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Presupuesto ref. a solicitudes de ayuda económica obrantes en los Exptes. N° 2362/11 Hugo Acciarri, 2370/11 Eduardo d'Empaire y Juan Cumiz, 2377/11 Sebastián Arruiz, 2386/11 Matías Irigoyen Testa y 2390/11 José L. Ares y Carlos Carnevale.

Con la abstención del consejero Eduardo d'Empaire, se aprueban por unanimidad con la salvedad de que al abogado Juan Cumiz no se le reintegrará ya que no asistió al congreso para el cual solicitó la ayuda económica.

Al punto 9) del orden del día se da trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2373/11 caratulado: Luciana Yamile Yauhar – Informa sobre los resultados del primer parcial de Introducción al Derecho .

El consejero José Luis Centurión, aclara que la redacción final del dictamen no fue la que se había hablado oportunamente. Lo que se había acordado era tomar conocimiento de la problemática pero nada más, en ningún momento se habló de darle traslado a los profesores para que estos brindaran explicación al respecto, ya que no es viable entrometerse en la forma de evaluación de cada cátedra, por esos motivos, adelanta su voto en contra.

La consejera Claudia Lorenzo, manifiesta que ella no tiene inconvenientes en mostrar todos los parciales de su comisión para que vean lo que escriben los alumnos. Agrega que, más allá de que se repiten los números de otros años, que es un promedio histórico desde el año 1996, los parciales están a disposición. Aclara que los números le preocupan mucho, porque se nota que la calidad de los exámenes es cada vez más baja. Hay un 30, 35 % de los exámenes entregados que están directamente en blanco.

La consejera Yamila Yahuar, aclara que la nota se hizo al ver los números, ya que, como representante del claustro alumnos no podían dejar pasar esta señal de alarma. Se pregunta por qué en una comisión los alumnos leen más que en otras. Manifiesta que en la comisión D de 130 alumnos aprobaron sólo 10. Dice que el proceso de aprendizaje consta de dos partes, por un lado están los alumnos y por otra los



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

docentes. Los docentes tienen que crear los incentivos necesarios como por ejemplo dar clase de consulta.

La consejera Claudia Lorenzo, reitera que este año los resultados totales no son excepcionales, siguen la media histórica. Es una materia masiva y de primer año circunstancia que complica mucho las cosas. Manifiesta que ella está a disposición de las clases de consulta pero que ningún alumno concurre, asimismo, agrega que a la exhibición de los parciales concurren solo 5 alumnos. Agrega que ella misma todos los años compra los resúmenes que arma el centro de estudiantes y que se vende en la fotocopidora y que se encarga de corregirlo porque el mismo posee muchísimos errores. Manifiesta que ese tipo de prácticas por parte del centro de estudiantes, también perjudica, y mucho a los alumnos.

La consejera Yamila Yahuar manifiesta que son los profesores los que llevan a que el alumno compre esos resúmenes, ya que al darle para leer varios libros el alumno se siente perdido y prefiere por tiempo y comodidad comprar el resumen que hace el centro de estudiantes. Aclara que la nota se presenta sólo para poner en conocimiento al consejo de lo que está pasando.

El consejero Simón Orte agrega que la idea del dictamen no fue acusar a ningún docente sino reconocer que algo está pasando y ver que se puede hacer, que incentivos podemos crear.

El Director Decano, sostiene que piensa que el espíritu de esta nota es que tomemos conciencia de que tenemos un problema serio porque los alumnos vienen cada vez peor formados y tenemos que hacernos cargo de eso. No es un hecho aislado ni propio de esta carrera sino que sucede en todas las demás carreras.

El consejero Simón Orte, sugiere que a través de esta nota, por ejemplo, se puede dar traslado a los profesores y estos informen que los resultados también se deben a las condiciones de las clases que son muy numerosas.

La consejera Claudia Lorenzo, manifiesta que no es necesario informar esa circunstancia porque el hecho de que las clases son de 200 alumnos es de público conocimiento, es un hecho objetivo de la realidad.

El Director, Andrés Bouzat, agrega que los alumnos no están acostumbrados a leer, ese es el gran problema. Porque en vez de consultar los libros que están a disposición en la biblioteca, leen un apunte plagado de errores cuyo autor se desconoce, y creen que eso es suficiente para aprobar.

El consejero José Luis Centurión manifiesta que los alumnos no leen y que van a clase a copiar y lo que no se dijo en clase no lo leen. En Derecho Constitucional tienen un CD con todos los fallos de la cátedra y en lugar de comprar el CD para estudiar, compran un resumen de 10 pág, que hace el centro de estudiantes y se lo vende.

La consejera Yamila Yahuar contesta que es el alumno el que compra el resumen, nadie lo obliga, porque el CD también lo venden.

Siendo las 9: 50 se retiran las consejeras Claudia Lorenzo y Claudia Fortunatti.

El Director Decano, manifiesta que él mismo leyó el apunte de Introducción al Derecho que vende el centro de Estudiantes y que es malísimo. Lo único que está bien es lo textualmente copiado de Nino y de algunos libros de la Ediuns. Más allá de lo copiado, el resto es terrible,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

contiene errores conceptuales gravísimos que no hacen más que confundir al alumno.

El consejero Alan Arias Aguirre, manifiesta que si no lo hacen y venden ellos (se refiere al centro de Estudiantes), de todas maneras alguien más lo va a hacer.

Se somete el dictamen a votación: 4 votos a favor  
4 votos en contra.

Desempata el Director y vota en contra del dictamen. Aclara que vota en contra porque no se trata de un hecho anómalo de la cátedra de Introducción al Derecho. Se trata de un hecho que refleja un fenómeno generalizado y mucho más complejo, que se manifiesta en Introducción al derecho porque es una materia de primer año. De todas maneras, manifiesta que va a pensar que se puede hacer al respecto porque el problema de fondo existe y hay que al menos intentar hacer algo.

El consejero Eduardo d'Empaire agrega que le parece muy importante también la alerta que se hizo respecto de los apuntes que está vendiendo el centro de estudiantes.

Siendo las 10:05 se retira el consejero Eduardo d'Empaire.

Al punto 10) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2391/11 caratulado: Lorena Anabela Fortunatti – Solicita la eximición de las Prácticas Profesionales. Se aprueba por unanimidad, previo traslado a los docentes de las prácticas.

Al punto 11) del orden del día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y director del trabajo final de seminario obrantes en los Exptes. 2393/11 Emiliano Mosquera Gayraud, 2394/11 Alejandro Mansilla y 2395/11 Ana Paula Berraz. Se aprueban por unanimidad .

Al punto 12) del orden del día se concede tratamiento a l Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignatura de la alumna Marcela Oviedo. Se aprueba por unanimidad.

**SOBRE TABLAS:**

Al punto 13) del orden del día se otorga tablas al Expte. N° 1536/2011 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Asistente de Docencia, ded. simple, asig. Derecho Tributario y Aduanero. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día se conceden tablas para aprobar las prórrogas por los vencimientos cargos docentes al 30 de julio de 2011. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día se trata sobre tablas el proyecto de resolución a efectos de llamar a inscripción para desempeñarse como Profesores en el marco del PEUZO. Se aprueba por unanimidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Al punto 16) del orden del día se concede tablas al tratamiento del Expte. Interno N° 2399/11 caratulado: Asociación de Ganaderos y Agricultores – Propone la firma de un Convenio Marco de Prácticas Profesionales Supervisadas. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día se otorga tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 2396/11 caratulado: Mariano Morresi Roccia – Solicita se le acepte el cursado del Taller de Seminario en caso de lograr su aprobación. Se hace lugar al pedido por mayoría.

Al punto 18) del orden del día se conceden tablas al Expte. Interno N° 2397/11 caratulado: Romina Buamscha Burgos – Solicita reincorporación fuera de Término. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 2398/11 caratulado: Gabriela Pascual – Solicita inscripción retroactiva. Se hace lugar por unanimidad.

Siendo las 10:30 hs. se da por finalizada la sesión.

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Corresponde Expte. N° 2389/11

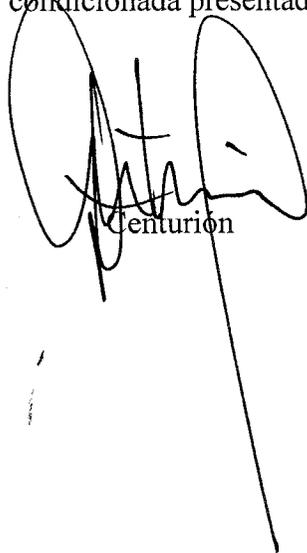
Visto la nota presentada por el Abog. Christian A. Yesari fs. 1, donde renuncia en forma condicionada al cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la cátedra Derecho Internacional Privado con motivo de asumir el cargo de Profesor Adjunto Ordinario de la misma asignatura;

Que la designación como Profesor Adjunto Ordinario del presentante se encuentra impugnada por ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de circuito.

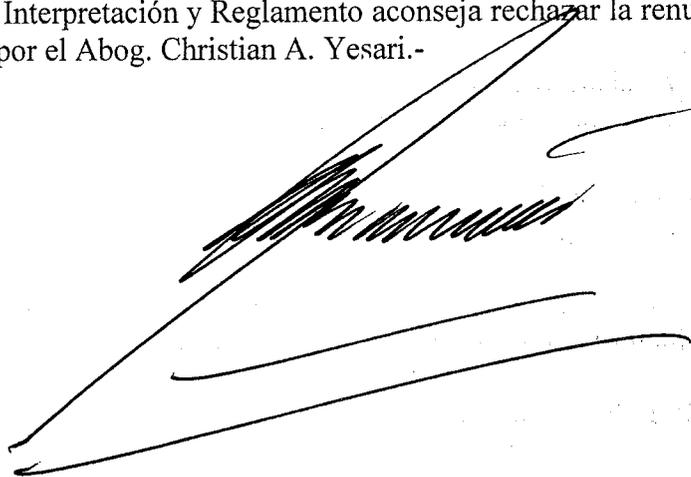
Que de acuerdo a lo normado con el art. 16 inc. "IX" y art. 22 de la ley 25164 y art. 22 del decreto reglamentario 1421/02, las renunciaciones deben formalizarse con forma pura y simple,

El dictamen del Señor Director General de Asuntos Jurídicos de la UNS de fs. 4/5;

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar la renuncia condicionada presentada por el Abog. Christian A. Yesari.-



Centurion



**ES COPIA**



Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 4028/2010

BAHIA BLANCA, 6 de junio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Reválida para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Procesal Penal y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Gabriel GIULIANI en el mencionado cargo.

**ES COPIA**

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 4031/2010

BAHIA BLANCA, 6 de junio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Reválida para cubrir 1 (un) cargo de ~~Ayudante~~ <sup>A</sup> de Docencia, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Tributario y Aduanero y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. Marta Asunción LÓPEZ en el mencionado cargo.

"Ayudante A" vale.

**ES COPIA**

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO-SURS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 4105/2010

BAHIA BLANCA, 6 de junio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Tributario y Aduanero y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. Sabina WIRSKY en el mencionado cargo.

**ES COPIA**

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET DE COORDINACION  
DIRECCION



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 4095/2010

BAHIA BLANCA, 6 de junio de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia B, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Procesal Penal y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la ~~Abog.~~ Cintia Elisa RODRIGUEZ en el mencionado cargo. *edummo*

**ES COPIA**

  
Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Visto el expediente nº 2392 iniciado por el Centro de Estudiantes de Abogacía por la donación de 4 ejemplares de libros, para que sean incorporados a la Biblioteca de Derecho, ésta comisión la acepta y agradece tal contribución.

Luciana Yamile YAUHAR

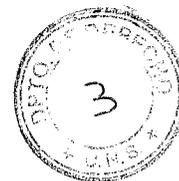
Florencia GUARISTE

111  
**ES COPIA**

  
Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**



Visto el expediente 2353 iniciado por el consejero Simón Orte donde se propone cargar los datos relevantes sobre los PGI a la página del Departamento de Derecho y considerando que los mismos permitirían una información actualizada a toda la comunidad universitaria ésta comisión recomienda su aprobación.



Luciana Yamile YAUHAR



Florencia GUARISTE

**ES COPIA**



Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.



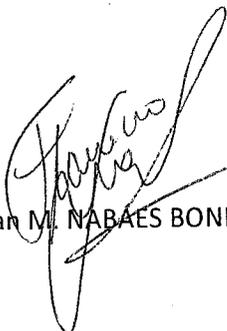
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Visto el expediente 2354 y 2355 iniciado por el consejero Simón Orte donde se propone la creación de Observatorios Jurídicos y uno Legislativo Municipal y considerando la importancia de estos institutos para futuros proyectos, ésta comisión recomienda su aprobación



Luciana Yamile YAUHAR



Juan M. NABAES BONNEFÓN

ES COPIA



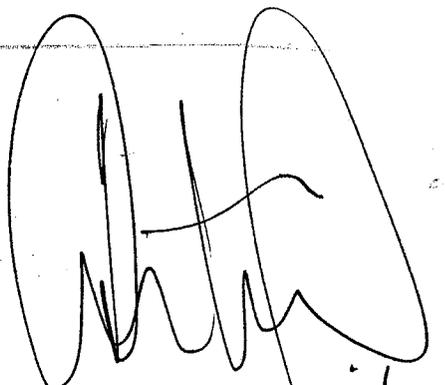
ABOG. MARCELA V. PONS  
SECRET DE COORDINACION  
DOCENTE - INGENIERIA  
DPTO DERECHO - U.N.S.

Expte. 2362

Dictamen de la Comisión de Presupuesto

Bahía Blanca, junio 6 de 2011.-

Vista la nota presentada por el Dr. Hugo A. Acciarri en cuanto solicita una ayuda económica de \$3000 para afrontar parcialmente los gastos de transporte a la Segunda Conferencia Anual de la Asociación Española de Derecho y Economía a realizarse en Barcelona a partir del 16 de junio del corriente año en la cual presentará el trabajo titulado "On the Judicial Interest Rate: a Comparative Law and Economics Perspective", esta Comisión aconseja hacer lugar parcialmente al pedido y otorgarle la suma de \$1500, para lo cual se han tenido en cuenta las disponibilidades presupuestarias del Departamento de Derecho.



ACCIARRI

ES COPIA

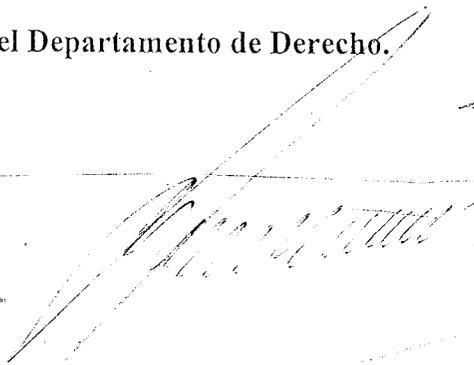
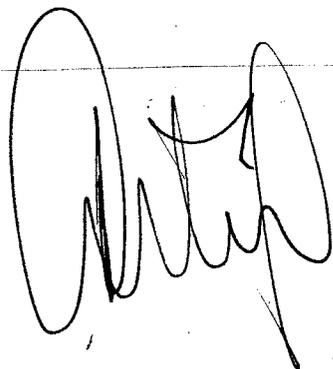


Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto

Bahía Blanca, junio 6 de 2011.-

Vista las notas presentadas por los docentes Eduardo Alfredo d'Empaire y Juan Andrés Cumiz en cuanto solicitan "un subsidio de \$550 para cada uno" con el objeto de cubrir el costo de inscripción al XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Fe los días 8, 9 y 10 de junio de 2011, en el cual presentaron la ponencia titulada "Un enfoque de la garantía del plazo razonable en el proceso penal juvenil desde el principio del interés superior del niño", esta Comisión aconseja hacer lugar parcialmente al pedido y otorgarle a cada uno una ayuda económica de \$400 para lo cual se han tenido en cuenta las disponibilidades presupuestarias del Departamento de Derecho.



**ES COPIA**

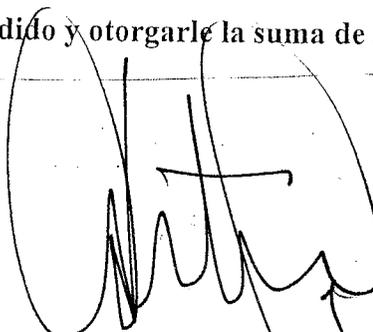


Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

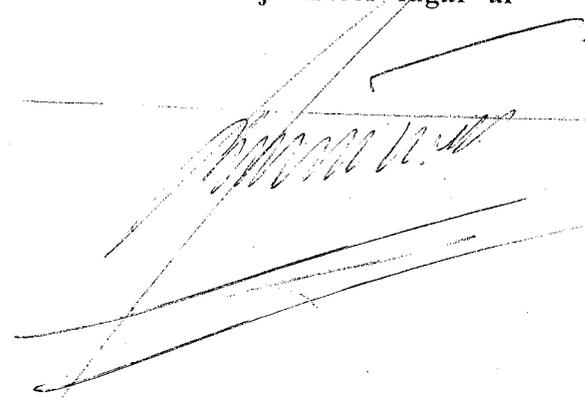
Dictamen de la Comisión de Presupuesto

Bahía Blanca, junio 6 de 2011.-

Vista la nota presentada por el docente Sebastián Gabriel Arruiz en cuanto solicita una ayuda económica de \$350 para afrontar el costo de inscripción al XI Congreso Internacional de Derecho de Daños que se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires los días 2 y 3 de junio del corriente año, en la cual presentó el trabajo titulado "Análisis Económico del Daño Directo", esta Comisión aconseja hacer lugar al pedido y otorgarle la suma de \$350.



SEBASTIÁN GABRIEL ARRUIZ



ES COPIA

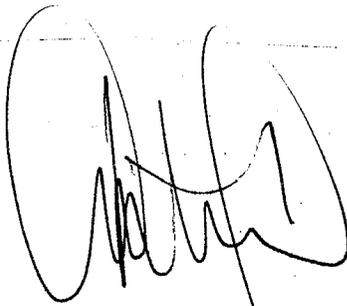


ABOG. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DE...

Dictamen de la Comisión de Presupuesto

Bahía Blanca, junio 6 de 2011.-

Vista la nota presentada por el profesor Matías Irigoyen Testa en cuanto solicita una ayuda económica de \$350 para afrontar el costo del arancel de inscripción al XI Congreso Internacional de Derecho de Daños que se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires los días 2 y 3 de junio del corriente año, en la cual presentó el trabajo titulado "Fórmulas para cuantificar los Daños Punitivos", esta Comisión aconseja hacer lugar al pedido y otorgarle una ayuda económica de \$350.



ES COPIA

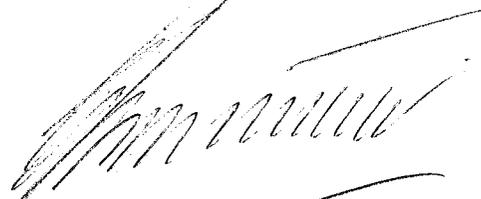


Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

## Dictamen de la Comisión de Presupuesto

Bahía Blanca, junio 6 de 2011.-

Vista las notas presentadas por los docentes Carlos Carnevale y José Luis Ares en cuanto solicitan "una ayuda económica para solventar los gastos" de su participación en el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Fe los días 8, 9 y 10 de junio de 2011, para el cual presentaron la ponencia titulada "El principio constitucional acusatorio. Su aplicación práctica en el desempeño de los sujetos en el juicio penal", esta Comisión aconseja hacer lugar parcialmente al pedido y otorgarle a cada uno una ayuda económica de \$400, para lo cual se han tenido en cuenta las disponibilidades presupuestarias del Departamento de Derecho.

**ES COPIA**

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

6 de Junio, Bahía Blanca

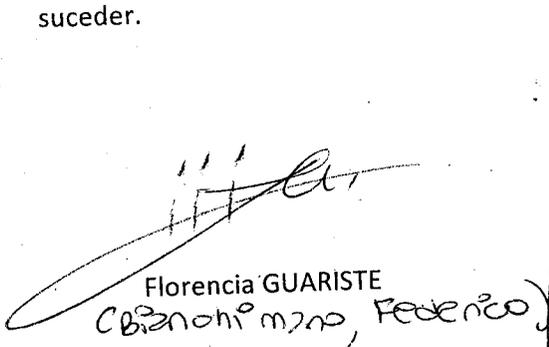
VISTO el expediente número 2373 iniciado por la consejera Yamile Yauhar, donde informa sobre los resultados del primer parcial de Introducción al Derecho y;

CONSIDERANDO el número de alumnos desaprobados que fue de 64 en la comisión A de un total de 92 alumnos. De 69 en la comisión B de un total de 87 alumnos y de 120 en la comisión D de un total de 182.

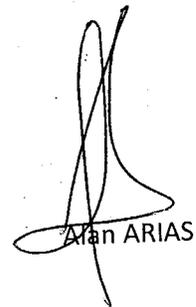
Estos mismos resultados pudieron observarse en el recuperatorio, donde en la comisión A desaprobaron 51 de 62 alumnos; en la comisión B, desaprobaron 41 de 60 y en la comisión D desaprobaron 89 alumnos de 100.

Por todo lo expuesto anteriormente y ante la preocupación que despierta en quienes somos alumnos;

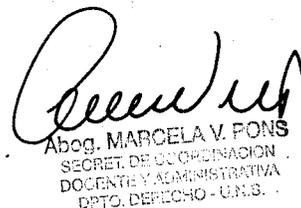
Esta comisión de Enseñanza aconseja darle traslado a dicha nota a los profesores a cargo de las comisiones A; B y D con el fin de que puedan explicitar las causas por las que tantos alumnos no han podido alcanzar los requisitos mínimos de aprobación y que, luego de detectar las razones, se puedan arbitrar las medidas necesarias para que esta situación no vuelva a suceder.

  
Florencia GUARISTE  
C.B. ZONHIMANO, Federico

  
Simón ORTE

  
Alan ARIAS

**ES COPIA**

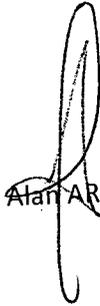
  
Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

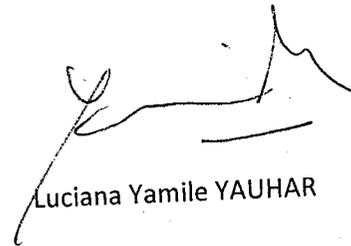


**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Bahía Blanca 6 de Junio 2011

Visto el expediente nº 2391, presentado por Lorena Anabela Fortunatti solicitando eximición del taller de Prácticas Profesionales (9045), ésta comisión solicita informe de dicha cátedra sobre aceptación, total o parcial, o rechazo de dicho pedido.

  
Alan ARIAS

  
Luciana Yamile YAUHAR

ES COPIA

  
Abog. MARCELA V. FONS  
SECRET. DE COORDINACIÓN  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

6 de junio de 2011, Bahía Blanca

VISTO el expediente número 2393, presentado por el alumno EMILIANO MOSQUERA GAYRAUD, LU: 68234; por el cual solicita la aprobación de tema y director de trabajo final de seminario y;

CONSIDERANDO el interés del tema presentado sobre "El bien de familia en la quiebra. Una alternativa eficaz", y que el director propuesto, DARÍO J. GRAZIABILE tiene disponibilidad.

Esta comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.

Florencia GUARISTE

Simón ORTE

11  
**ES COPIA**

  
Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Bahía Blanca 6 de junio 2011

Visto el expediente nº 2394, presentado por Mansilla Alejandro, solicitando aprobación del tema y director del trabajo final de seminario y considerando se dan los requisitos formales necesarios, esta comisión recomienda su aprobación.

Alan ARIAS

Simón ORTE

Luciana Yamile YAUHAR

Florencia GUARISTE

ES COPIA

  
Abog. MARCELA V. FONTS  
SECRETARÍA DE ASISTENCIA  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Visto el expediente iniciado por Berraz Ana Paula solicitando designación de tutor de seminario y considerando que la alumna reúne todas las condiciones y la Abog. Victoria Pellegrini, ésta comisión recomienda se apruebe el tema de seminario y se designe como tutora a la Abog. María Victoria Pellegrini.

Simón ORTE

Florencia GUARISTE

ES COPIA

  
Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACIÓN  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Reválida
Alumno / a: Marcela F. Pinedo L.U. 59439

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. ..., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 30 MAY 2011

Signature of Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. ..., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 6/6/2011

Signature of Comisión de Enseñanza
COMISION

Signatures of Andrés Alan and Johar Luciani Y.

El Consejo Departamental en su reunión del día ..., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOLZAT
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE DERECHO

Signature of Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

ES COPIA